



SOCIEDAD DE ACOOPIADORES DE GRANOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
ROSARIO DE SANTA FÉ 231- 3º PISO - OFICINA 7- X5000 ACE - CÓRDOBA  
TEL. : (0351) 422-9802 - 5359802/03/04 - FAX : 423-8234  
SAGFAX : 425-8885  
<http://www.acopiadorescba.com>  
email: [socacopcba@acopiadorescba.com](mailto:socacopcba@acopiadorescba.com)

## **REQUERIMIENTO PARA EL SUBSIDIO AL CONSUMO INTERNO DE TRIGO.**

### **REGISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA Ó C -1116 "B" ANTE LAS PRE-CERTIFICANTES O BOLSA DE CEREALES.**

Señores Molineros:

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Producción dispuso que la O.N.C.C.A, otorgue un subsidio para el consumo interno a los industriales que venden en el mercado local productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja.

Mediante la Resolución N° 378/07 de la O.N.C.C.A se establece el Registro de industriales que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo y se dispone el procedimiento y requisitos a ser llevado a cabo por los molinos harineros de trigo a fin de acceder al cobro del mencionado subsidio.

Uno de los requisitos exigidos es la presentación, en los casos en que el grano se adquiera al productor agropecuario es con la copia del C - 1116 "B" (Certificado o Informado) ante una Pre-Certificante o la Bolsa de Cereales de Córdoba, que puede o no estar asociado a un Contrato de Compra - Venta de granos registrado por la Bolsa de Cereales y para el caso de compras a comerciantes de granos se debe realizar el Contrato de Compra - Venta de granos registrado por la Bolsa de Cereales de Córdoba al que luego se le adjuntará la factura de compra.

El servicio de **registro** ante una Pre-Certificante o la Bolsa de Cereales de Córdoba tiene un costo del 1 0/00 (uno por mil) sobre el importe bruto de la operación (más I.V.A) del contrato de compra -venta y genera el derecho de certificar o informar los formularios C - 1116 "B" **sin cargo** a las operaciones pertenecientes o asociadas parcial o total del mencionado instrumento comercial.

Las entidades pre-certificantes adheridas a la Bolsa de Cereales de Córdoba, actuarán como intermediarias para realizar la gestión de registro de las operaciones de compra de granos, primarios o secundarias.

Los modelos de los distintos tipos de contratos de compra – venta de granos se pueden obtener en los siguientes sitios:

[www.acopiadorescba.com](http://www.acopiadorescba.com) - Página inicio - Pestaña de "Compendios"/"Modelos de Contratos de Compra – Ventas/ Canje de Cereales – Córdoba –" o en:

[www.bccba.com.ar](http://www.bccba.com.ar) - Pestaña a la izquierda de la página principal "Registros"/"Descarga de Formularios".

A su vez, en las mencionadas páginas Web, usted podrá encontrar toda la legislación vigente actualizada del tema y los distintos valores de mercados de los granos que fija diariamente la Dirección de Mercados Agroalimentarios de la S.A.G.P y A. –

Gerencia y Asesoria.